

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	CÓDIGO	ACPA-FR-17
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

24/12/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

BOYACÁ

CONVENIO No:

1505-2022
(Indicar número y año)

PARTE / ASOCIADO:

MUNICIPIO DE QUÍPAMA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VEREDA LA YE, MUNICIPIO DE QUÍPAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

SUPERVISOR DEL CONVENIO:

JAIME ALEXANDER GONZÁLEZ CHOCONTÁ
(Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

N/A
(Indicar número y año)

CONTRATO DE OBRA DERIVADO No:

LP-202201010 DE 2022
(Indicar número y año)

CONTRATO DE OBRA DERIVADO No:

(Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONVENIO:

15/11/2022
(Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

30/01/2023
(Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONVENIO:

30/06/2023
(Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

\$ -
(Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN	VALOR ACUMULADO
1505-2022	30/01/2023	\$ -	\$ -
1505-2022 PRORROGA 1 DE 2023	30/04/2023	\$ -	\$ -
1505-2022 PRORROGA 3 DE 2023	30/06/2023	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONVENIO			\$ -

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:

30/06/2023
(Indicar Día/Mes/Año)

DESEMBOLSOS

Valor desembolso : \$ -

Fecha desembolso: N/A

Mediante memorando 20251-VBOG-090839 del 12/11/2025 el Grupo de Contabilidad certifica que una vez revisados los registros contables del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, al convenio 1505-2022 suscrito con el municipio de QUIPAMA (NIT 800.029.513) no se le otorgó desembolso.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO

(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Convenio y reportes de pago del SIIF)

Valor total ejecutado del convenio: \$ -

VALOR TOTAL DESEMBOLSADO AL ASOCIADO / PARTE MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones por otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL PAGADO AL ASOCIADO / PARTE	N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL ASOCIADO / PARTE AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones			
Conciliaciones			
Saldos no ejecutados	\$ -		
Rendimientos financieros	\$ -		
Otros			
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL ASOCIADO / PARTE	\$ -		

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	CÓDIGO	ACPA-FR-17
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

24/12/2025
(Día / Mes / Año)

BALANCE GENERAL DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	VALOR CONVENIDO	EJECUTADO	SALDOS
Valor total aporte Invias	\$ -		
Valor total aporte Asociado / Parte	\$ -		
Valor interventoría recursos Invias (Si el valor está contemplado en el convenio)			
Valor total obra ejecutada recursos INVIAS		\$ -	
Valor total obra ejecutada recursos Asociado / Parte		\$ -	
Saldo a favor del Invias			\$ -
Saldo a favor del Asociado / Parte			\$ -
SUMAS IGUALES:	\$ -	\$ -	-

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
N/A	N/A					\$ -	\$ -
TOTAL						\$ -	\$ -

OBSERVACIONES: N/A

GARANTÍAS DEL CONVENIO

El supervisor / interventor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en el convenio (relacione la garantía más reciente por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES DEL CONVENIO

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO		VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones aprobadas	N/A	N/A	N/A
Saldos no ejecutados	N/A	N/A	N/A
Saldos no comprometidos	N/A	N/A	N/A
Rendimientos financieros	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		\$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:

El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Asociado/parte, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

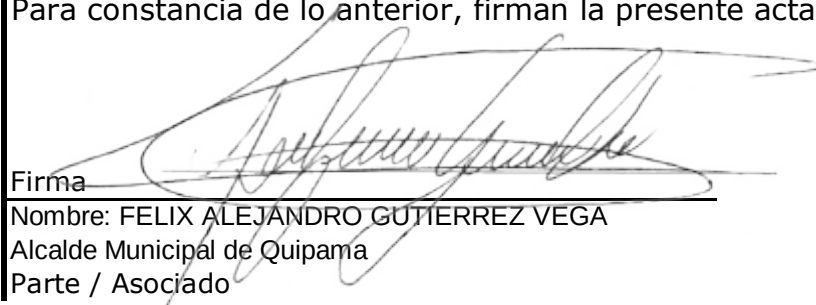
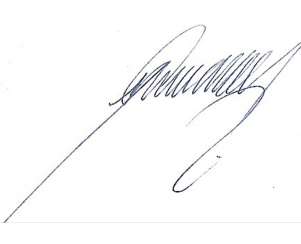
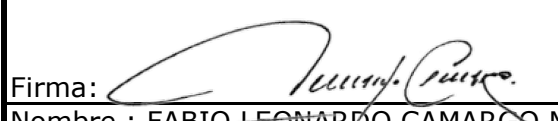
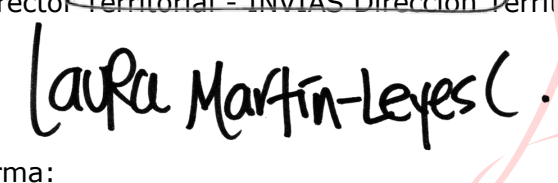
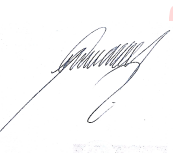
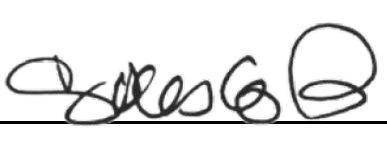
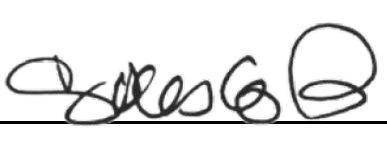
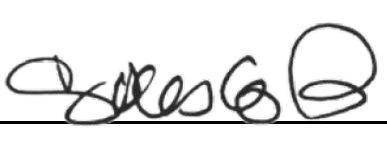
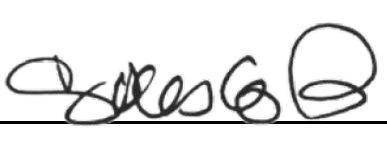
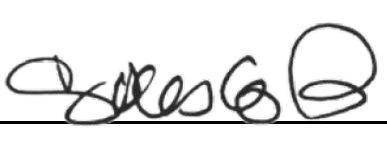
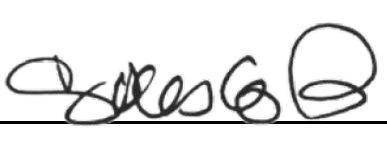
1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Asociado / parte, y
2. El Asociado / parte presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Desembolsos pendientes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones aprobadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO /	\$ -	\$ -			

Para el cobro a su favor el Asociado / Parte presenta Factura No. __N/A__ de fecha __N/A__.

OBSERVACIONES:

N/A

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	CÓDIGO ACPA-FR-17 VERSIÓN 1 PÁGINA																					
RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES		FECHA 24/12/2025 (Día / Mes / Año)																					
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: N/A	SALDO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE: \$ - N/A																						
NOTA: Si el saldo a favor del asociado / parte es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al asociado / parte.																							
SALDO NETO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE: <table><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>Valor bruto adeudado</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Menos retención en la fuente a título de Renta</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Menos otras retenciones (Indicar cuales)</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Menos estampillas (Indicar cuales)</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Menos contribución especial (Cuando aplique)</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)</td><td>N/A</td></tr><tr><td>TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE</td><td>N/A</td></tr></tbody></table>			CONCEPTO	VALOR	Valor bruto adeudado	N/A	Menos retención en la fuente a título de Renta	N/A	Menos otras retenciones (Indicar cuales)	N/A	Menos estampillas (Indicar cuales)	N/A	Menos contribución especial (Cuando aplique)	N/A	Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	N/A	TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE	N/A					
CONCEPTO	VALOR																						
Valor bruto adeudado	N/A																						
Menos retención en la fuente a título de Renta	N/A																						
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	N/A																						
Menos estampillas (Indicar cuales)	N/A																						
Menos contribución especial (Cuando aplique)	N/A																						
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	N/A																						
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL ASOCIADO / PARTE	N/A																						
Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: N/A																							
Si el asociado / parte factura indicar Factura No. N/A de fecha N/A																							
OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES: N/A																							
NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del asociado / parte, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.																							
DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de convenios y que serán anexados a la presente acta. <table><thead><tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Convenio principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.</td></tr><tr><td>2</td><td>Acta de Entrega y Recibo Definitivo de convenio.</td></tr><tr><td>3</td><td>Memorando de amortización</td></tr></tbody></table>			No.	DESCRIPCIÓN	1	Convenio principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	2	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de convenio.	3	Memorando de amortización													
No.	DESCRIPCIÓN																						
1	Convenio principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.																						
2	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de convenio.																						
3	Memorando de amortización																						
OBSERVACIONES: <p>1. Se cumplió con el objeto del convenio.</p> <p>2.. El ente territorial es el único responsable de dar cumplimiento cabal a la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato de obra, aun cuando éste ya haya sido liquidado. Lo anterior, debido a que como contratante de la ejecución del proyecto, únicamente el Municipio tenía la competencia para implementar las exigencias en materia de seguros previamente acordadas en el marco del convenio.</p> <p>3. De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y una vez ejecutado en su totalidad el Convenio No. 1505 de 2022, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del mismo, dejando constancia del cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>4. De acuerdo con la Cláusula Décima Primera del convenio, se reitera que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS no adquiere relación contractual alguna con los contratistas vinculados por el Municipio, ni es responsable de los procesos de selección o ejecución contractual adelantados por el mismo. En consecuencia, el Municipio es el único responsable ante el INVIAS por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio.</p> <p>5. Finalmente, en caso de presentarse alguna reclamación en vigencia de las garantías del Contrato de Obra No LP-202201010 DE 2022 , suscrito entre el Municipio de Quípama con GRB CONSTRUCTORES S.A.S y si dichas garantías resultaren insuficientes para cubrir los eventuales perjuicios conforme al amparo correspondiente, el Municipio será responsable de asumir las consecuencias económicas negativas según lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del convenio.</p>																							
NOTAS: <p>1. Las observaciones consignadas por el Asociado / Parte en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.</p> <p>2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Asociado / Parte éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.</p> <p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 24/12/2025</p> <div><div><p>Firma: Nombre: FELIX ALEJANDRO GUTIERREZ VEGA Alcalde Municipal de Quípama Parte / Asociado</p></div><div><p>Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM</p><p>Firma: Nombre : WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ Subdirector de Vias Regionales (E.)</p><div><p>Andrea Carolina Chaparro Piedrahíta</p><p>Firmado digitalmente por Andrea Carolina Chaparro Piedrahíta Fecha: 2025.12.18 13:47:42 -05'00'</p></div></div><div><div><p>Firma: Nombre : FABIO-LEONARDO CAMARGO MORENO Director Territorial – INVIAS Dirección Territorial Boyacá</p></div><div><p>Firmado digitalmente por MARTIN LEYES LOPEZ LAURA MARCELA</p><p>Firma: Nombre : LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos (E.) Control de legalidad</p></div><div><p>Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM</p><p>Firma: Nombre: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ Ordenador del gasto Dirección de Ejecución y Operación INVIAS</p></div><div><p>Firma: Nombre : JOHAN ALEXIS TORRES Apoyo a la supervisión INVIAS</p></div></div><tr><td colspan="3">REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):<table><tbody><tr><td>Funcionario responsable:</td><td>Nombre: Oscar Andres Buritica Rincon</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Abogado Unidad Ejecutora:</td><td>Nombre: Hector Hugo Bermudez Alvarado</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos</td><td>Nombre: LEONARDO ARTURO ZAMORA ZEA</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Coordinador(a) Grupo Liquidaciones</td><td>Nombre: Sara Elvira Berrocal Rivera</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Apoyo Técnico Liquidación:</td><td>Nombre: N/A</td><td>Firma:</td></tr></tbody></table></td></tr><tr><td colspan="3">Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS. Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección</td></tr></div>			REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano): <table><tbody><tr><td>Funcionario responsable:</td><td>Nombre: Oscar Andres Buritica Rincon</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Abogado Unidad Ejecutora:</td><td>Nombre: Hector Hugo Bermudez Alvarado</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos</td><td>Nombre: LEONARDO ARTURO ZAMORA ZEA</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Coordinador(a) Grupo Liquidaciones</td><td>Nombre: Sara Elvira Berrocal Rivera</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Apoyo Técnico Liquidación:</td><td>Nombre: N/A</td><td>Firma:</td></tr></tbody></table>			Funcionario responsable:	Nombre: Oscar Andres Buritica Rincon	Firma: 	Abogado Unidad Ejecutora:	Nombre: Hector Hugo Bermudez Alvarado	Firma: 	Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos	Nombre: LEONARDO ARTURO ZAMORA ZEA	Firma: 	Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: Sara Elvira Berrocal Rivera	Firma: 	Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: N/A	Firma:	Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS. Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección		
REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano): <table><tbody><tr><td>Funcionario responsable:</td><td>Nombre: Oscar Andres Buritica Rincon</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Abogado Unidad Ejecutora:</td><td>Nombre: Hector Hugo Bermudez Alvarado</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos</td><td>Nombre: LEONARDO ARTURO ZAMORA ZEA</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Coordinador(a) Grupo Liquidaciones</td><td>Nombre: Sara Elvira Berrocal Rivera</td><td>Firma: </td></tr><tr><td>Apoyo Técnico Liquidación:</td><td>Nombre: N/A</td><td>Firma:</td></tr></tbody></table>			Funcionario responsable:	Nombre: Oscar Andres Buritica Rincon	Firma: 	Abogado Unidad Ejecutora:	Nombre: Hector Hugo Bermudez Alvarado	Firma: 	Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos	Nombre: LEONARDO ARTURO ZAMORA ZEA	Firma: 	Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: Sara Elvira Berrocal Rivera	Firma: 	Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: N/A	Firma:						
Funcionario responsable:	Nombre: Oscar Andres Buritica Rincon	Firma: 																					
Abogado Unidad Ejecutora:	Nombre: Hector Hugo Bermudez Alvarado	Firma: 																					
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos	Nombre: LEONARDO ARTURO ZAMORA ZEA	Firma: 																					
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: Sara Elvira Berrocal Rivera	Firma: 																					
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: N/A	Firma:																					
Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS. Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección																							